

AVISO IMPORTANTE A LA COMUNIDAD

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, SECCIÓN PRIMERA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DEL 18 DE AGOSTO DE 2016 NUMERAL NOVENO, POR MEDIO DEL PRESENTE, **NOTIFICA A LA COMUNIDAD DE LA EXISTENCIA DEL PRESENTE PROCESO:**

NUMERO DE RADICACION	11001333400320160022500
JUEZ	AURA PATRICIA LARA OJEDA
DEMANDANTE	DIANA GORETTY OVIEDO MANRIQUE
DEMANDADO	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
NATURALEZA	ACCIÓN DE NULIDAD
FECHA DEL AUTO	18 DE AGOSTO DE 2016
PRETENSIONES SOLICITADAS EN LA DEMANDA	"Que se declare la Nulidad del Decreto 063 del 05 de febrero de 2016 de la Secretaría Distrital de salud por la cual se declara la Emergencia Distrital Sanitaria en Bogotá D.C."

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

SE FIJA EN UN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA Y EN LA PAGINA WEB DEL JUZGADO, HOY 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

FABIAN CHAVEZ LOPEZ
SECRETARIO

